

perador, según las instrucciones que sobre el particular tiene ya V. E. recibidas.

Renuedo á V. E. mi aprecio y consideracion.—*Lucas de Palacio y Magarola.*

*Instrucciones reservadas al E. S. D. Juan Antonio de la Fuente, ministro plenipotenciario de México en París.*

El decreto de 17 de Julio y la circular que acompañan á estas instrucciones, impondrán al Sr. Fuente, de las medidas por donde ha creído el nuevo ministerio, formado el día 13 del mismo mes, debe comenzar la reorganización administrativa de la República. La necesidad de suspender provisionalmente los pagos y de dar unidad y arreglo á la deuda nacional, ha sido sentida, no solo por el gobierno, sino por todo el país, y vino de allí que esa idea, discutida ya desde que el gobierno residía en Veracruz, fué iniciada á principios del año por la prensa de la capital, y reconocida como conveniente hasta tal grado, que varios escritores se disputaron la originalidad de la iniciativa. Mientras esto tenía lugar en la discusión por la prensa, el Sr. de Saligny la entablaba confidencialmente sobre la misma materia con el ministro de relaciones, ofreciéndole, si bien á trueque de importantes condescendencias, proporcionar á la República, no sólo una tregua para el pago, sino aun un alivio, en cuanto á lo importante de los créditos franceses.

Las urgencias extremas en que el gobierno se ha visto por la necesidad de emprender una campaña en grande escala contra la reaccion, le han obligado á pensar en todos los medios á propósito para proporcionarse recursos, y como uno de ellos inició al Congreso á fines de Mayo, la suspensión de todo pago incluso el de las convenciones diplomáticas. La cámara retrocedió entónces ante la idea de interrumpir el cumplimiento de los pactos internacionales, y votó solo la suspensión de los otros pagos comunes y una autorización amplia al gobierno para proporcionarse recursos.

La situación pública se había hecho difícil por demas en esos dias; las partidas reaccionarias, concentradas bajo el mando de Márquez, habrían confluído al Valle y al Estado de México, y la desconfianza pública, y la paralización de todos los negocios, hacían muy difíciles para el gobierno las combinaciones para arbitrar re-

ursos. No pudo, pues, ocurrir á la salvación de la sociedad y del orden público, sino empleando sus autorizaciones en términos extremados. La reaccion, entretanto, envalentonada con algunos pequeños triunfos, y embriagada con la sangre de Ocampo, de Degollado, de Valle y de otros miembros notables del partido liberal, amagó de cerca aun la capital de la República, á cuyos suburbios llegó á penetrar alguna de sus gavillas.

El gobierno, por propio impulso y por el de la opinion profundamente impresionada, tuvo que poner en movimiento fuerzas numerosas en persecucion de los facciosos, y que organizar la guardia nacional del Distrito, para llevar á la campaña las guarniciones de tropa permanente. Los gastos precisos para equipar y movilizar las fuerzas y para armar la guardia nacional, se han absorbido enormes sumas; y esto en momentos en que los recursos ordinarios del gobierno se hallaban nulificados, y absorbido el principal de ellos, como lo sabe el E. S. Fuente, por las consignaciones al servicio de la deuda exterior. El carácter de la situación política, nulificaba asimismo los valores procedentes de la nacionalización, cuyo precio es proporcional á las probabilidades de consolidación que presenta la reforma.

Los enemigos de esta, entretanto, no se limitaban á devastar las comarcas mas ricas y populosas de la República organizados en partidas numerosas y móviles, sino que traían entre manos maquinaciones muy ramificadas, siendo una de ellas la de envolver en sus influencias á los representantes diplomáticos. Muy fácil fué esto con respecto al del imperio francés, que habiendo heredado las relaciones de Mr. Gabriac, y abrigando en su propia casa á varios personajes de la reaccion, tenía muchos puntos de contacto y muchas afinidades con las personas que en la capital personifican el principio retrógado. Vino de aquí, que en estos últimos meses, suscitase al gobierno cuantos embrazos puede sugerir la mala voluntad, y que procurase y lograrse hacer que sus miras fuesen inocentemente secundadas por el ministro de Inglaterra, el cual, aunque sin ningun móvil bastardo, se halla tambien envuelto en un ambiente político poco congenial con los principios que este gobierno está desarrollando. Para hacer al ministro de Inglaterra instrumento de las miras del Sr. Saligny y del partido reaccionario, ha bastado empaparle fuertemente en preocupaciones relativas á lo que se llama el

carácter anárquico del partido progresista, y á la conveniencia de un sistema de transacción que él cree á propósito para dar consistencia á las instituciones liberales. Mirando la política de México por el prisma engañoso de la sociedad que forma al rededor de ambos diplomáticos una minoría excepcional y excéntrica, ambos profetizan el advenimiento inevitable de un partido neutro que en realidad no existe en la República, y no viendo mas allá de la capital, ni toman en cuenta los intereses que la Reforma ha creado sobre toda la superficie de la nación, ni la tenacidad de los Estados á sostener ciertos principios, ni la prontitud con que se unen y armonizan en el momento que los creen atacados.

Sea como fuere, bajo las inspiraciones de esa política errónea y de los intereses arriba mencionados, los dos referidos ministros han guardado en estos dos últimos meses una actitud poco amistosa frente al gobierno, y su mala prevencion ha influido hasta desconcertar un arreglo que recientemente se había hecho con los interesados en las convenciones inglesa y francesa, consignándoles los valores de la nacionalización.

A mediados de este mes, la situación del gobierno había llegado á ser extremadamente difícil; sus afanes por poner en campaña fuerzas considerables, habían agotado sus recursos. Una larga crisis ministerial que tenía incompleto el gabinete, hacia lánguida la acción gubernativa; la presión del espíritu público y del congreso, que pedían, no sin razón, movimiento y actividad, era fuertísima, y el presidente, en union de los individuos con que integró al fin su ministerio, comprendió que era llegado el momento de emprender la reforma administrativa con entereza y brio, como el único medio de restablecer el prestigio de la revolución, y de habilitar al gobierno de los elementos necesarios para devolver al país la paz y la seguridad de que por tanto tiempo ha carecido.

Bajo la influencia de esta resolución, se redactó y presentó al congreso, el mismo día (13 de julio) en que se integró el gabinete, una iniciativa concebida con poca diferencia, en los mismos términos que el decreto del día 17, adjunto á estas instrucciones. No dejó de discutirse antes de formalizar la iniciativa, la conveniencia de preparar la suspensión de pagos en el terreno diplomático. Pero dos consideraciones inclinaron la opinion al extremo opues-

to. En primer lugar, la conducta reciente de los ministros, sobre todo la del Sr. Saligny, hacia presentir en vez de condescendencia y de cordura por su parte, resistencia y embrazos creados adrede y que, caso de tener al fin que llevar á cabo la medida, podían darle un carácter más agresivo y escandaloso. Por otra parte, las circunstancias en que el gobierno se hallaba el día 13 de julio, eran extremas. Los recursos con que había habilitado al General Gonzalez Ortega para la campaña, merced á exacciones forzosas impuestas á muchos capitalistas, concluían el día 15 del mismo mes, y las tropas del gobierno que perseguían de cerca á las masas reaccionarias por el rumbo del Sur, habrían tenido por lo ménos que permanecer inmóviles y que abandonar á Cuernavaca y los pueblos comarcanos, no ménos que el Distrito federal y el Estado de México, á las depredaciones y atrocidades de los facciosos. Los subsidios obtenidos por la fuerza ya no podían ser un recurso, y el gobierno no contaba con otro para impedir las catástrofes y la anarquía de que se hallaba amenazada la parte más interesante de la República, que los fondos existentes en México y en Veracruz, con destino al pago de la deuda extranjera. Una ocupación momentánea habría producido igual alarma, dejando al gobierno en las complicaciones, y privándole de la excusa que le dá el propósito decidido de acometer el arreglo radical de la hacienda y de la deuda pública. El gobierno creyó, que no debía perder un instante en proceder á esa forma complementaria de todas las demás, y que la idea de meter orden en la administración y de restablecer los límites legales entre las facultades financieras de la federación y de los Estados había llegado á tal punto de sazón, que no debía esperarse ni un momento, para sacarla al terreno de la práctica. El gobierno no se engañó; la representación nacional, expresión fiel de la opinion en todos los matices liberales, votó la iniciativa del ejecutivo por una mayoría de 102 votos contra 4. El gobierno tuvo recursos; pudo proveer de ellos al general Ortega y reducir á los facciosos á la posición extrema en que se hayan hoy en el Sur, mermados hasta reducirse á un número insignificante, y rodeados por las fuerzas constitucionales en una comarca que les es hostil, y en donde es probable acaben por la desercion y la falta de recursos. El gobierno ha podido respirar, y dedicarse inmediatamente al arreglo de las oficinas y á la formación del presupuesto.

to, que se publicará en la próxima semana.

El actual ministro de relaciones, inmediatamente despues de su ingreso al gabinete, entabló relaciones francas y confidenciales con todos los representantes diplomáticos, especialmente con los de Francia é Inglaterra, pero sin hablarles, á pesar de ser cosa pública, sobre la iniciativa que se discutía en el congreso.

Luego que el decreto fué comunicado por la secretaría de hacienda á la de relaciones, el ministro de este ramo se dirigió á hablar confidencialmente con los Sres. Wyke y Saligny, ántes de comunicarles de oficio la suspension de pagos decretada. El ministro de relaciones llegó á la legacion inglesa, en momentos en que el Sr. Wyke acababa de enviarle una comunicacion, extrañando que el decreto se hubiese promulgado sin darle previo aviso. En cuanto al Sr. de Saligny, el ministro de relaciones le encontró encerrado y preparando, probablemente, la comunicacion que luego dirigió en el mismo sentido.

Por medio de una tarjeta y luego de una esquela, el ministro de Estado hizo saber al Sr. de Saligny, que deseaba tener con él una conferencia privada, ántes de comunicarle oficialmente el decreto sobre suspension de pagos.

Esta conferencia tuvo lugar al dia siguiente despues de que el Sr. Saligny habia enviado la víspera al anoecer, un extrañamiento oficial en los mismos términos en que lo habia hecho el ministro inglés. En la conferencia con el de Francia, comenzó este por establecer como cuestion preliminar á todas, la entrega que habia pretendido desde dias atrás, de los fondos procedentes del convenio Pinaud, depositados en el Montepío. La correspondencia relativa á este negocio que se remite en copias al Sr. Fuente, le dará la instruccion bastante en el particular: pero debe añadirse, que el Sr. de Saligny, desentendiéndose de las razones legítimas que han impedido la entrega de ese fondo, la pretende, alegando una promesa verbal, que dice haberle hecho el señor ministro Guzman y aun el Sr. Juarez, y haciendo mérito de una orden que asegura haber obtenido del Sr. Zarco.

El Sr. Guzman y el Sr. Juarez niegan haber hecho jamás tal promesa, y protestan haberse limitado solo á ofrecer la reposicion en el Montepío del fondo Pinaud que en un dia de urgencia habia sido sustraído momentáneamente. En cuanto á la orden del Sr. Zarco, no hay constancia de

ella en el ministerio, y el actual secretario de relaciones ofreció al Sr. Saligny, que caso de mostrar esa orden, le serian entregados los fondos que reclamaba, sin comprenderlos en la suspension de pagos.

Esto tuvo lugar en la referida conferencia del ministro de relaciones con el Sr. Saligny ántes de comunicarle oficialmente la suspension de pagos, y el ministro francés dejó entender en aquella conferencia, que arreglada esa cuestion preliminar, no sería imposible entrar en pláticas sobre los otros puntos relativos á la deuda con Francia, repitiendo las insinuaciones que habia hecho ya el Sr. Zarco, sobre la necesidad que México tenia de un respiro para pagar su deuda, y la buena disposicion que habia tenido ántes el Sr. Saligny, para secundar al gobierno en este punto.

El dia en que tuvo lugar esta conferencia fué festivo, y al siguiente se discutió en el gobierno sobre la entrega del fondo Pinaud, habiéndose, por supuesto, comunicado ya desde la víspera á las legaciones inglesa y francesa el decreto sobre suspension de pagos. Cuando el secretario de relaciones se preparaba á hacer saber al ministro de Francia los términos en que podia arreglarse la entrega de los 39,000 pesos procedentes del convenio Pinaud, se recibió la contestacion insultante y amenazadora del Sr. Saligny, á la primera nota que el ministerio de relaciones le habia dirigido, y el carácter de esta contestacion hizo ya imposible toda inteligencia cordial. A esa contestacion siguieron las otras que hallará el Sr. Fuente en la correspondencia de que se le remite copia, y que terminó con la suspension de las relaciones oficiales entre las dos legaciones y el gobierno, y con el cambio de las notas privadas que tambien se remiten en copia.

En esta correspondencia encontrará el Sr. Fuente desarrollados los principios que justifican la conducta del gobierno en lo relativo á la suspension de las convenciones diplomáticas. No habiendo sido posible arreglar racionalmente esta cuestion con los representantes en México de Francia é Inglaterra, toman una importancia principal las gestiones directas que se hacen con ese objeto cerca de los gobiernos de esos dos países, y el de México, al ver brotar esta necesidad, ha tenido ocasion de congratularse por la acertada eleccion que hizo del Sr. Fuente, para representarle en Francia, y por lo mucho que en esta coyuntura espera de su proverbial patriotismo é ilustracion.

Careciendo el gobierno de un represen-

tante en Londres, y no siéndole posible enviarlo con la prontitud que exige este negocio, se ha atrevido á esperar de la condescendencia del Sr. Fuente, que sobre sus importantes funciones acepte las de ministro plenipotenciario interino en Londres, especialmente para el arreglo de la cuestion á que ha dado lugar el decreto de 17 de Julio. El gobierno desea con empeño que el Sr. Fuente pueda hacer compatible el cumplimiento personal de este encargo, con las funciones que desempeña en Paris, y que ahora tienen una importante aplicacion en las gestiones que la suspension en el pago de la convencion francesa, hace necesarias cerca del gobierno del emperador. Pero para el caso, que el gobierno desearia se evitase por todos los medios posibles, en que sea del todo impracticable al Sr. Fuente trasladarse á Londres, y tratar personalmente el expresado negocio, se autoriza al propio Sr. Fuente para que por el pronto pueda acreditar con el carácter de secretario de legacion encargado interino de negocios á la persona que juzgue á propósito.

Arreglado de este modo el preliminar de la personalidad, se han creído oportunas las indicaciones siguientes sobre los trabajos que hace precisos en Francia y en Inglaterra el estado actual de las relaciones de México con aquellos dos países.

Antes que todo, importa neutralizar la impresion que puedan producir en los gobiernos de Inglaterra y Francia, los informes adulterados que las legaciones remitirán por este mismo paquete. Sobre esta misma materia, los ministros inglés y francés, pero muy especialmente el segundo, á mas de pintar á sus gobiernos con los colores de una verdadera expoliacion la suspension de pagos, procurarán desfigurar las otras medidas de orden y economia que contiene el decreto de 17 de Julio, y amortiguar la confianza que ese nuevo sistema pudiera inspirar, con relacion al gobierno mexicano.

Los dos ministros cuyas apreciaciones en cuanto á la situacion del país son singularmente inexactas, dirán, de seguro, á sus gobiernos, porque lo dicen aquí mismo, que el partido liberal en México, es incapaz de gobernar y administrar la República; que en el gobierno que hoy la rige, hay síntomas de disolucion; y que es inevitable el advenimiento próximo de alguna entidad que pesonifique la transaccion, y el principio de orden.

Al Sr. Fuente, que por fortuna conoce tan bien la política de México, no es ne-

cesario indicarle hasta qué punto es facticia y carece de base real y de practicabilidad, esa política de la transaccion, que inspiró el golpe de Estado de 57 y los sucesos de Navidad de 58, y cómo son un obstáculo insuperable para desarrollarla; los intereses que ha creado la Reforma, y las aspiraciones de los Estados, que mantuvieron por tres años la revolucion, y la hicieron triunfar contra colosales resistencias.

Se exagerarán asimismo, las extorciones y atrocidades de que se suponen víctimas á los extranjeros residentes en México. El Sr. Fuente debe saber, que el gobierno se ha apresurado á facilitar la reparacion de los daños que pueden haber causado á algunos extranjeros, las requisiciones que han tenido lugar en este último período, y que el asesinato de Mr. Beale, súbdito inglés, que tuvo lugar en Nápoles, y lo que puedan haber sufrido recientemente en sus personas algunos extranjeros, son obra de la reaccion, á cuyas atrocidades quiere cabalmente el gobierno poner fin, habilitándose de los medios necesarios de accion.

El Sr. Fuente procurará rectificar la idea exagerada que no dejará de trasmitirse á Europa, sobre lo que se llama el derroche de los bienes nacionales. Sabe muy bien el Sr. Fuente el menoscabo que éstos sufrieron en los tres años de la revolucion, la parte considerable de la deuda que, conforme á la ley, se ha amortizado con ellos; las deducciones que ha sido preciso hacer para lograr algunas redenciones al contado, y que pueden ascender aún á diez millones de pesos, sólo en el Distrito federal y en otras dos diócesis, los valores existentes que el nueva decreto consigna al pago de la deuda pública. El representante de México debe tener presente, que los franceses residentes en la República son los que han recogido los mejores frutos de la nacionalizacion, y que en estos momentos comenzando por algunos ricos banqueros de la capital, deploran la conducta del ministro francés, y aun discuten sobre formalizar en su contra una representacion, si aumentan las complicaciones que está suscitando exprofeso.

Conviene no olvidar, que para hacerlo así, sirven de móvil al Sr. Saligny las influencias del partido clerical, algunos de cuyos miembros se abrigan aun en la legacion francesa, y mantienen correspondencia regular con Márquez y otros de los principales rebeldes.

Tendria mucha importancia que se for-

mara en Europa una idea exacta de lo que es hoy en México la reaccion, de su falta absoluta de tendencia política, y de los odiosos excesos á que se ha abandonado, entre los cuales figura una serie de asesinatos, que no por recaer sobre personas oscuras, son menos odiosos que el del Sr. Ocampo.

Conducirá también al objeto de estas instrucciones, que se comprendiera bien la posición en que se ha encontrado este gobierno á mediados de este mes, y cómo su propósito de proporcionarse medios de acción á todo trance, ha sido la salvación de la capital y los Estados inmediatos, amenazados de un desbordamiento en que nadie habría sufrido tanto como los extranjeros, que son objeto especial de odiosidad para el partido clerical.

No se hará más que justicia al gobierno pero es muy importante que se le haga, si los soberanos de Europa se convencen del propósito firme y decidido que anima á la administración actual de la República, por cortar los abusos inveterados que han hecho estériles en México las revoluciones políticas. Importa poner muy en realce el espíritu de orden y de moralidad que ha presidido á la promulgación del decreto del día 17, así como vindicarlo contra los que le atribuyen tendencias expoliatorias. Es muy oportuno llamar la atención sobre el carácter de esa institución que se cria con el nombre de *junta de hacienda*. Para los nombramientos de sus vocales, el gobierno se ha desentendido de sus colores políticos y no ha buscado otro título que la integridad y el talento organizador. En manos de esa junta, los valores de la nacionalización no serán estériles, y pues que se cuenta entre ellos muchas escrituras de plazo vencido y capitales de capellanías, cuyos plazos se vencen dentro de poco; la suspensión de pagos puede ser normal para los acreedores extranjeros, y si secundan los esfuerzos de la junta, pueden comenzar á tener percepciones próximas de mucha importancia. Bueno sería dejar entender á los interesados en la deuda, y á sus gobiernos respectivos, que el de México no está ciegamente prendado del pensamiento que entraña el decreto del día 17, y aceptaría otro que fuese compatible con sus miras de orden y arreglo general, y con la necesidad de recursos para la pacificación del país. Al tocar los medios de proporcionarlos, puede deslizarse la idea de la precisión en que se hubiera visto el gobierno, de aumentar los derechos de importación, caso de seguir consignadas las

rentas de las aduanas marítimas á la deuda pública, haciéndose valer la medida contraria que ha tomado el gobierno con la reforma liberal de los aranceles, que ha hecho, y va á pasar á la aprobación del congreso.

Como la legación inglesa y francesa no tienen fé de su justicia en el fondo de la cuestión, no es extraño que se empeñen en presentarla bajo el aspecto de un ultraje á la Francia y á la Inglaterra, por la publicación del decreto sin ninguna noticia previa. La ilustración del Sr. Fuente, es demasiada, para que sea preciso insistir en la necesidad, por una parte, que ha habido de obrar así, y en el derecho, por otra, que tiene todo deudor, para declarar sin consentimiento previo de sus acreedores el simple hecho de que se suspende sus pagos por falta de posibilidad para hacerlos, designando al mismo tiempo ciertas garantías deseguridad. En cuanto á esto no será por demás repetir al Sr. Fuente, que todos los pasos del gobierno y las conferencias privadas que han mediado en el negocio, han tenido el mismo sello de moderación y de templanza que advertirá en la correspondencia por escrito.

Las indicaciones que preceden son aplicables á la cuestión, tanto en sus relaciones con el gobierno de Inglaterra, como con el de Francia, pero hay algunos trabajos que tienen una conveniencia respectiva, relativamente á cada uno de estos dos países. En Inglaterra, á más de rectificar las ideas inexactas que pueda transmitir Sir Charles Wyke sobre la situación de México, y el porvenir y tendencias del gobierno actual, sería conveniente presentar bajo su verdadero aspecto la cuestión, á los ojos de los tenedores de bonos y del comercio inglés. Podría llamarse la atención de los primeros sobre la infausta desigualdad que existe entre los interesados en la convención inglesa y los tenedores de bonos, presentando la perspectiva de que un arreglo general de la deuda pública no podría ménos que remediar en algo esa desigualdad. No sería imposible imbuir á los tenedores de bonos mexicanos, la idea de que está muy ligada á su interés la prosperidad de esta República y la consolidación de su gobierno. Por lo que hace á la convención inglesa, su historia y análisis que el Sr. Fuente hallará en algunas de las piezas adjuntas, puede servir para poner en realce el carácter espúrio de algunos de los elementos que forman esa convención, y las ventajas progresivas que los

interesados en ella han ido arrancando á la debilidad de nuestros gobiernos.

Por lo que hace á Francia, es muy oportuno poner en evidencia la mezquindad del resto á que está reducida la convención francesa, única deuda reconocida y liquidada; pues que el convenio Penaud se refiere en mucha parte á reclamos cuya importancia no se fija todavía, y la convención hecha recientemente con el Sr. Zarco, no ha sido aún aprobada por el Congreso. Puede conducir mucho á neutralizar los malos oficios del Sr. Saligny, observar que deben considerarse como la continuación del sistema de Mr. Gabriac, y como parte de una intriga con el objeto de que una complicación diplomática lleve las cosas al conocimiento del escandaloso negocio Jecker. En esto hay una gestión interesada en favor de un individuo que ni siquiera es francés, contra los intereses reales de los otros súbditos del imperio, acreedores de México ó establecidos en este país.

Por complemento de estas instrucciones, debe darse al Sr. Fuente una idea de la situación política que el país guarda en estos momentos. La reaccion está representada en las gavillas que aún conserva Mejía en sus madrigueras de la Sierra y las que capitanea Márquez, quien sigue rodeado por las fuerzas del gobierno, con cuyos jefes han comenzado á entrar en inteligencia algunos cabecillas de los facciosos. Algunas otras partidas que aparecen acá y allá, no son más que bandidos que acabarán ahora que el gobierno, habilitado de recursos, puede organizar la persecución de malhechores. La reaccion, como tendencia política, no se hace muy perceptible, y aun se sospecha que se ha trasfigurado invocando principios equívocos y nombres ménos odiosos que los de Márquez y Zuloaga.

Mientras las fuerzas del gobierno acorralan y persiguen á la reaccion, el ministerio, en consejo permanente, se ocupa de los pormenores administrativos á que se refiere el decreto del 17 y la circular que lo acompaña.

La ilustración y el tino del Sr. Fuente eximen al gobierno de la necesidad de entender estas instrucciones á otra cosa, que los hechos conexos con la cuestión diplomática, y que á más de quedar ya explicados, lo están todavía más ampliamente en los documentos adjuntos, cuyo inventario va á continuación.

Copia de unos apuntes sobre la convención inglesa.

Copias de la convención inglesa de Diciembre 4 de 1851 y protocolos de 27 de Noviembre de 1852 y 10 de Agosto de 1858.

Copias de los convenios Dunlop y Aldham.

Idem del proyecto de arreglo con los acreedores extranjeros.

Tira impresa del *Siglo XIX*, en que constan las personas dueños de los créditos de la convención inglesa.

Copia de la convención francesa de 1853.

Idem del convenio Penaud.

Idem de un informe de la sección de Europa, de este ministerio, sobre lo anterior.

Circular y decreto impreso sobre suspensión de pagos.

Copia de la correspondencia cambiada con las legaciones de Inglaterra y Francia sobre el decreto de suspensión de pagos.

Idem de la protesta de los tenedores de bonos mexicanos y la contestación.

Tira impresa del *Mexican Extraordinary* de 25 de Julio sobre la deuda extranjera y un artículo manuscrito sobre lo mismo.

Un ejemplar del *Mexican Extraordinary* de 25 de Julio de este año.

Un idem del *Trait d'Union* del 20 de Julio y otro de 22 del mismo de este año.

Diez tiras del periódico *Independencia* de los meses de Abril y Mayo, sobre la hacienda pública y deuda interior y extranjera.

México, Julio 29 de 1861.—Zamacona.

#### NÚMERO 1.

Al Sr. general Juan José de la Garza, comandante en jefe de las fuerzas de Tamulipas, etc., etc.—Consulado de los Estados Unidos de América.—Tampico, Enero 31 de 1863.—Señor:—Tengo la honra de incluir á vd. copia certificada de la protesta (núm. 1), que el capitán Ansel B. Anderson del bergantín „Indus,” se ha visto en la necesidad de hacer ante este consulado por la toma y detención de dicho buque por las fuerzas navales francesas que tuvo lugar á la entrada de la barra de este puerto el día 14 del corriente, como también por la detención actual del mismo buque por las fuerzas militares que están bajo vuestro mando.